

Poncitlán, Jalisco a 28 de Febrero del 2014.

SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos del día 28 veintiocho del mes de Febrero del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Segunda Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODÍNEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Autorización de Diversas Obras
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogada ya que el inicio de esta Sesión se

8	Circuito vial interior en Cabecera Municipal, construcción de concreto hidráulico con redes de agua potable y drenaje en calle Esparta – Eugenio Becerra.	FODIM	\$4,193,212.77	\$3,547,458.00	0.00	\$645,754.77	0.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
			\$19,601,673.20	\$14,467,372.68	\$4,275,418.30	\$3,267,807.10	\$775,418.30	

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la ejecución de las obras antes mencionadas así como la respectiva aportación Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la voz el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que se verifique o se pida cierto tonelaje a los vehículos para que no sigan dañando las calles.

Hace uso de la voz el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para comentar que se necesita delimitar la velocidad en los vehículos por que nosotros no podemos decidir cuantas toneladas deben de llevar, mas sin embargo podemos colocar reductores de velocidad.

Toma la palabra el C. Luis Ruiz Mayoral para comentar y proponer que dentro de los proyectos contemplados para la rehabilitación de calles se tomen en cuenta la colocación de topes y reductores de velocidad o límites.

Pide la palabra el Regidor C. Ramón Romo González para comentar que en días pasados se reunió en la Secretaria de Cultura en conjunto de los ciudadanos José de Jesús Escoto Becerra, Oficial Mayor de Cultura y L.A. Pedro López Rodríguez, Coordinador de Turismo para verificar si existen algunos proyectos para la rehabilitación de la Isla de Mezcala y nos mencionaron que hasta la fecha no cuentan con ningún presupuesto para la rehabilitación de la misma, mas sin embargo cuentan con proyectos de restauración por lo que sería bueno gestionarlos, además propongo que del presupuesto asignado para la rehabilitación del malecón de Mezcala se asigne un porcentaje para el mantenimiento de la isla.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito al Pleno la autorización para suscribir contrato de comodato con la comisión Estatal del Agua por el establecimiento de Cultura del agua, así mismo solicito se autorice a los C.C. L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y al L.A.E. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General para que firmen en representación del Municipio de Poncitlán el documento en cuestión, con una vigencia partiendo de la fecha de la presente sesión hasta el 30 de Septiembre del 2015 fecha que corresponde a la vigencia que contara el presente contrato.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza suscribir Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua por el establecimiento de Cultura del agua, así mismo se autoriza a los C.C. L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y al L.A.E. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General para que firmen en representación del Municipio de Poncitlán el documento en cuestión, con una vigencia partiendo de la fecha de la presente sesión hasta el 30 de Septiembre del 2015 fecha que corresponde a la vigencia que contara el presente contrato, por otra parte enuncian que en caso de incumplimiento en la Cláusula Cuarta del Contrato de Comodato, robo o extravió de cualquiera de los bienes muebles comodatado se proceda conforme a derecho y ejecute la Sexta Cláusula del presente instrumento local en el

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento hemos venido apoyando a los ciudadanos con la aportación del 50 % correspondiente al pago de electrificaciones, en esta ocasión tengo una solicitud realizada para la electrificación de la calle Niños Héroe ubicada en la Cabecera Municipal por un monto total de \$38,784.14 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.) por lo que pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico del 50% del costo total para la electrificación de la calle Niños Héroe ubicada en la Cabecera Municipal por un monto total de \$38,784.14 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para suscribir convenio de colaboración ejecución y participación con la Secretaria de Turismo de Jalisco para la realización del proyecto denominado "II Etapa de Rehabilitación de Imagen Urbana de las calles de acceso al Malecón de Mezcala", ubicado en el Municipio de Poncitlán para que sea realizado durante el Ejercicio Fiscal 2014, con una inversión de \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado, facultando para tal fin, al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado e Hacienda Pública Municipal.

Una vez analizada la propuesta por parte del Honorable Ayuntamiento en Pleno, se **aprueba por unanimidad** la autorización para suscribir convenio de colaboración ejecución y participación con la Secretaria de Turismo de Jalisco para la realización del proyecto denominado "II Etapa de Rehabilitación de Imagen Urbana de las calles de acceso al Malecón de Mezcala", ubicado en el Municipio de Poncitlán para que sea realizado durante el Ejercicio Fiscal 2014, con una inversión de \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado, facultando para tal fin, al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal en los siguientes términos:

1.-Se autoriza al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para que lleve a cabo las gestiones necesarias que serán responsabilidad de este Municipio para el desarrollo del proyecto en mención.

2.- De igual manera, Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado para que en caso de incumplimiento, realice la afectación y retención de las participaciones presentes y futuras que por ingresos Estatales reciba el Ayuntamiento. Lo anterior como garantía de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí una solicitud por parte del Director de Planeación Urbana, Arq. Juan Pablo Torres de la Torre en la cual solicita se ratifique el proyecto definitivo de Urbanización del fraccionamiento "La Patria" el cual ha sido revisado por la COMUR y la PRODEUR, dándole el visto bueno, así mismo sean ratificados en todos y cada uno de sus puntos el Convenio de Obras Faltantes de Urbanización y la Declaratoria de regularización las cuales se efectuaron el día 16 de Agosto del 2013. Lo anterior para los fines del Decreto 20920, del gobierno del Estado para predios irregulares de origen privado, para la cual

las cuales se efectuaron el día 16 de Agosto del 2013. Lo anterior para los fines del Decreto 20920, del gobierno del Estado para predios irregulares de origen privado, para la cual pongo a su disposición los documentos señalados con antelación, **siendo aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí una solicitud por parte del Director de Planeación Urbana, Arq. Juan Pablo Torres de la Torre en la cual solicita aprobación del proyecto definitivo de urbanización del fraccionamiento "Quinta las Rosas" el cual ha sido revisado por la PRODEUR dándole el visto bueno así mismo sean ratificados en todos y cada uno de sus puntos el convenio de obras faltantes de urbanización y se autorice celebrar la declaratoria de regularización lo anterior para los fines del Decreto 20920 del gobierno del estado para predios irregulares de origen privado para lo cual pongo a su disposición los documentos señalados con antelación.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se ratifica el **Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento "Quinta las Rosas"** el cual ha sido revisado por la PRODEUR dándole el visto bueno, así mismo se ratifica en todos y cada uno de sus puntos el Convenio de obras faltantes de urbanización y se autorice celebrar la declaratoria de regularización lo anterior para los fines del Decreto 20920 del gobierno del estado para predios irregulares de origen privado para lo cual pongo a su disposición los documentos señalados con antelación, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como recordaran en el Ejercicio Fiscal 2013 se autorizó un donativo a la casa de Descanso del Asilo de Ancianos ubicado en la Cabecera Municipal por lo que someto a consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para otorgar un donativo a la Casa de Descanso del Anciano de Poncitlán, Jalisco por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, ya que la finalidad de este apoyo es para que puedan cubrir con algunos gastos que requiere dicho acilo.

Después de discutirse y analizarse el C.P. Víctor Carrillo Muñoz somete a consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que se entregue el donativo a la Casa de Descanso del Anciano de Poncitlán, la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales, a partir del mes de Enero del 2014 al mes de Diciembre del 2014, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: derivado de los programas con el CEA (Comisión Estatal del Agua) se tiene un Programa "**AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (PRIMERA ETAPA)**" el monto estimado para dicho proyecto es de \$1'838,494.96 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N), dicha cantidad será financiada con recursos Federales con un monto del 50%, Recursos Estatales con un 30% y al Municipio el 20% del monto total, el proyecto antes mencionado beneficiarían al Municipio y por lo tanto a la ciudadanía por lo que pongo a su consideración la autorización para participar en los programas antes mencionado así como la respectiva aportación municipal.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN PLENO SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE "PONCITLÁN, JALISCO", EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN "AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	50.00%	\$919,247.48
RECURSOS ESTATALES	30.00%	\$551,548.49
RECURSOS MUNICIPALES	20.00%	\$367,698.99
TOTAL	100.00%	\$1'838,494.96

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS. EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE A "EL AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDA, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A CONSTRUIR LA OBRA CONFORME AL PROYECTO APROBADO Y A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD FEDERAL (CONAGUA), ASÍ COMO A PROPORCIONAR EL SERVICIO A LOS BENEFICIARIOS.

CUARTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.-"EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

SEXTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".

SÉPTIMO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

OCTAVO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

NOVENO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y

PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y DERIVADO DEL PUNTO DE ACUERDO.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, **es aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para solicitar la autorización para suscribirse al Programa Nacional de Municipios por la Salud en la cual se presentara un Proyecto destinado a la Prevención de Accidentes que dentro del análisis de diagnóstico por la salud que se hizo fue lo que más afecta a nuestro Municipio, así mismo solicito se autorice la firma del Convenio correspondiente, por lo que pongo a su consideración el presente punto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza a la Dra. María Luisa Flores Muñoz para que en representación del Ayuntamiento nos suscriba al Programa Nacional de Municipios por la Salud en la cual se presentara un Proyecto destinado a la Prevención de Accidentes así mismo se autoriza a los C.C L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General y al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de la Hacienda Pública Municipal suscribir Convenio de Colaboración con el programa antes mencionado, **siendo aprobado por unanimidad.**

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: a fin de dar seguimiento al Programa "Agenda Desde lo Local" solicito autorización para la inscripción del Municipio de Poncitlán, Jal., en dicho Programa para el año 2014 y la autorización para que se designe como responsable y enlace a la C. Patricia López Ríos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se sometió a aprobación la inscripción para continuar con el programa "Agenda Desde lo Local 2014" y la autorización para que se designe como responsable y enlace a la C. Patricia López Ríos, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: hago un espacio para que el Dr. Todd D. Stong y representantes de Tlachichilco para que nos expongan sus inquietudes y propuestas.

Hace uso de la voz el Dr. Todd D. Stong para presentar un Proyecto en el cual se realizaría el tratamiento de agua en la localidad de Tlachichilco del Carmen, mismo que hace entrega de un formato a cada uno de los integrantes del Pleno de dicho proyecto, así mismo manifiesta que cada localidad cuenta con diferentes necesidades por lo que en lo personal le gusta convivir con las personas para preguntarles sus necesidades, así mismo realiza una breve explicación de lo que se pretende realizar con este proyecto y clara las dudas e inquietudes de algunos de los Regidores.

del Carmen con un monto de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) para la realización de dicha obra, así mismo se acuerda que una vez terminado dicho proyecto se gestionara la segunda etapa de alcantarillado por las calles de Tlachichilco del Carmen, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: en días pasados me reuní con Gabriel Ochoa Director General de Seguros Populares en la cual estuvimos conversando sobre las casa de salud, se estuvo contemplando hacer una ampliación en la casa de salud existente pero ya no se puede ampliar más, por lo que se optó en conseguir un predio en donde se pueda construir una casa de salud nueva, propongo que se done el predio donde se ubica el rastro viejo para que en él se construya una casa de salud nueva y poder comenzar con las gestiones necesarias para la construcción de la misma.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la donación a la Secretaria de Salud, del predio en donde se ubica el rastro viejo para la construcción de una casa de salud nueva, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: debido a la falta de escuelas dentro de la Cabecera Municipal el Departamento de Educación, dirigido por la Maestra Catalina Olga Santiago Gutiérrez ha gestionado la construcción de un preescolar en la colonia libertad por lo que la DERSE solicita que el Municipio asigne un predio con 1,200 metros cuadrados para la construcción del mismo, se estuvieron investigando sobre algunos predios y encontramos uno que es factible pero se encuentra pendiente del costo por lo que propongo que se autorice la compra del mismo y posteriormente se ratificara el monto del mismo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra de un predio para que se realice la construcción de un preescolar en la colonia libertad ubicada en la Cabecera Municipal, así mismo se acuerda que en próximas sesiones se ratifique el costo de dicho predio, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que dentro de los proyectos contemplados para la rehabilitación de la calle Lázaro Cárdenas se tome en cuenta el área de donación para que se plasme una imagen al Municipio y además se le dé formalidad al acceso; también quiero proponer que se cheque la normatividad a la empresa CEMEX ya que se está viendo mucha emanación de polvo por lo que sería factible formar una comisión y se encargue de checar.

Pide la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez para comentar que SEMADES puede intervenir con el estudio de los imecas para que determinen y poder tomar las medidas pertinentes.

Retoma el uso de la voz el Regidor Ramón Romo González para comentar que en días pasados se reunió con algunas personas de la localidad de San Juan Tecamatlán por lo que dentro de las peticiones e inspecciones de la zona llegue a la conclusión de que se requiere rehabilitar el camino de san juan Tecamatlán hacia Atotonilquillo, por lo que propongo se mande la moto conformadora para que le dé una emparejada.

Toma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: respecto a la solicitud realizada por el Regidor Ramón Romo sobre la rehabilitación de la carretera que da de San Juan Tecamatlán hacia Atotonilquillo les comento que existe un proyecto de CONAFOR en la cual se realizan reforestaciones dentro del mismo proyecto se realizan perforaciones por lo que piden que el limo que sacan de las mismas se pueda destinar en esa carretera.

Pide la palabra el Regidor Daniel García Álvarez para proponer que se investigue sobre

Hace uso de la voz el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: el cambio de las ambulancias y paramédicos hacia las instalaciones de Bomberos Municipales fue una decisión que tome para mejorar el servicio a la ciudadanía, dicho personal será dirigido por el C. Javier Gutiérrez Ramos para tener un mejor control, el servicio sigue siendo el mismo, contamos con un paramédico en las instalaciones de Servicios Médicos Municipales para que en dado caso se presente una emergencia el notifique vía radio.

Pide el uso de la voz la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para comentar que el Centro de Salud carece de personal por lo que tienen un servicio deficiente y se necesita trabajar en conjunto con el departamento de Servicios Médicos Municipales para poder brindar un servicio digno a todo el Municipio, por lo que tenemos que estructurar los horarios de los médicos que laboran en Servicios Médicos Municipales; quiero comentarles que en días pasados tuvimos un acto de vandalismo en la casa de salud ubicada en la localidad de San Miguel Zapotitlán por lo que el medico encargado de esa casa de salud podría cambiarse a otro municipio, de serlo así nos faltaría aún más personal médico y tendríamos menos servicio de calidad para la ciudadanía; en lo personal yo veo muy acertada la decisión que tomo el Presidente L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz sobre el cambio de las ambulancias y de los paramédicos ya que ha mejorado muchísimo el servicio y apoyo de las ambulancias.

DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: en la localidad de San Juan Tecamatlán existen de 400 a 500 personas en espera de sus títulos de propiedad de cuentas catastrales por lo que solicitan que durante el ejercicio Fiscal 2014 no se les creen recargos y se les cobre lo correspondiente, es por ello que lo pongo a su consideración.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza que no se generen recargos durante el ejercicio fiscal 2014 a las 500 personas que se encuentran en espera de sus títulos de propiedad de cuentas catastrales en la localidad de San Juan Tecamatlán, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo y dice: como recordaran en la sesiones pasadas se autorizó el equipamiento del pozo ubicado en la Unidad deportiva de Cuitzeo, les comento que dicho pozo ya no es factible rehabilitarlo por lo que propongo se realice la perforación de uno nuevo a un costado con lo cual se realizaría el mantenimiento de dicha unidad deportiva.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza se realice la perforación de un nuevo pozo a un costado del que se encuentra en la Unidad Deportiva de Cuitzeo, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Flores Arias y dice: tuve oportunidad de estar en la localidad de Cuitzeo y platicar con algunas personas por lo que les comento que existe un lugar en donde los jóvenes y niños están yendo a practicar deporte y así motivándose para no caer en cosas ilícitas, por lo que me solicitan apoyo económico para la compra de equipo deportivo, en dicho lugar están yendo aproximadamente 48 jóvenes entre ellos niños.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico del 100 % para la compra de equipo deportivo en la localidad de Cuitzeo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres para comentar que los maestros de la Universidad de Ocotlán solicitan al Municipio apoyo con un camión para que trasladen a los alumnos a dicho plantel, ya que muchos de ellos carecen de recurso para trasladarse

Pide la palabra el regidor Alfredo Gómez Hernández para solicitar apoyo con el mantenimiento de la calle 16 de septiembre ubicada en la cabecera municipal ya que al final de esta calle se hace un bache y se llena de agua por lo que podría causar algunos problemas.

Continúa con el uso de la voz el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: hago un espacio para que el ciudadano Ramón Escoto nos exprese sus inquietudes.

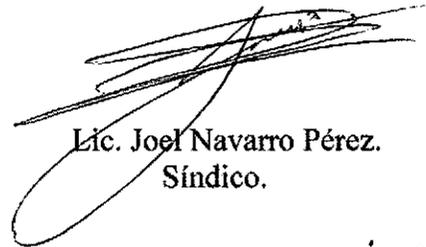
Toma la palabra el ciudadano Ramón Escoto para comentar que derivado de las publicaciones que se están realizando en el Periódico el Informativo quiere expresar que como medio de publicación otorga la oportunidad a todas las personas pero desgraciadamente siempre existen conflictos por lo que pide que si requieren hacer una publicación se realice siempre con honestidad, transparencia, a las bases y fundamentos correspondientes a la Ley.

Pide el uso de la voz el Regidor Daniel García Álvarez para proponer e invitar a todos los Regidores a trabajar en conjunto para mejorar el Municipio.

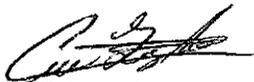
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día 28 veintiocho de Febrero del año en curso.



C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.



Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.



C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor

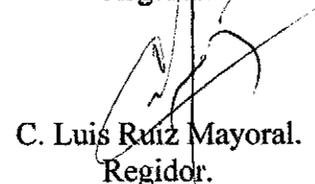


C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.

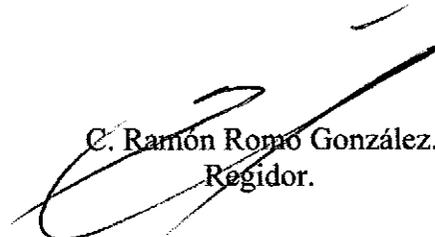
C. Héctor Flores Arias.
Regidor.



C. Luis Ruiz Mayoral.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor